

CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 002
ABRIL 5 DE 2002

En Cartagena de Indias, a los cinco (5) días del mes de abril de 2002, siendo las 8:30 A. M., se reunió el Consejo Académico en la Rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes "Cartagena de Indas" integrado por las siguientes personas:

SACRA NADER DAVID	Rectora
ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
EDUARDO HERNÁNDEZ	Director Artes Plásticas
RUPERT SIERRA SALAZAR	Director Programa de Música
LUIS DURIER GRAU	Coordinador Diseño Gráfico
JOHNNY DE LA TORRE	Coordinador Prod. Radio y T.V.
TERESA PERDOMO	Representante Docentes
CARLOS RAMÍREZ	Representante Estudiantes
ELZIE TORRES ANAYA	Secretaria General

Invitados :

PIEDAD VASQUEZ	Jefe de Bienestar Institucional
MILENA MONSALVE CASTILLO	Of. de Admisiones y Registro
VICTORIA ESPITALETA	Of. de Académica
DARLAN RIZO	Of. Biblioteca
JOSE ROBIMSON TEJEDOR	Asesor de Control Interno

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y Aprobación del Orden de Día
2. Verificación del Quórum y Lectura Acta Anterior
3. Importancia del Plan de Desarrollo Académico: Vicerrectora Académica
4. Presentación del Plan de desarrollo de cada programa : Directores y Coordinadores de Programas.
5. Intervenciones a cerca de la necesidad de participar en las capacitaciones e implementaciones de las investigaciones desde el aula de clase.
6. Propuestas y Varios (Compromisos)

Seguidamente se procede así:

1. Lectura y Aprobación del Orden del día

Se dio lectura al orden del día aprobándose por los presentes.

2. Verificación del quórum

Se hace por la secretaria del Consejo Académico, la constatación de asistencia de los miembros, verificando que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo correspondiente.

SACRA NADER DAVID	Rectora
ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
EDUARDO HERNÁNDEZ	Director Artes Plásticas
RUPERT SIERRA SALAZAR	Director Programa de Música
LUIS DURIER GRAU	Coordinador Diseño Gráfico



JOHNNY DE LA TORRE
TERESA PERDOMO
CARLOS RAMÍREZ

Coordinador Prod. Radio y T.V.
Representante Docentes
Representante Estudiantes

Actúa como Secretaria del Consejo Directivo la Doctora ELZIE TORRES A.,
Secretaria General de la Institución.

3. Importancia del Plan de Desarrollo Académico.

La doctora ESTELA BARRETO, recordó que el Consejo Académico es el otro órgano de importancia en la Institución y que es éste, quien implementa las políticas educativas de la Escuela; y como tal es el órgano que debe ser vigilante de que se cumplan los compromisos que se adquieren y se ejecuten.

Manifestó que la presencia de los invitados a esta sesión de Consejo, tiene como objetivo, que puedan ser conocedores de las políticas y aporten sugerencias y presenten propuestas que coadyuven al mejoramiento de la ESBA. Seguidamente procedió a presentar a los invitados y la razón de la importancia de su presencia.

Indicó que tiene la intención de invitar para el próximo consejo, al Jefe de Relaciones Externas y Jefe de Planeación, para que estén permanentemente enterados de lo académico y puedan realizar sus gestiones acordes a las políticas del consejo y la Institución.

La doctora ESTELA BARRETO señaló que es importante reflexionar sobre algunos conceptos aplicables en la Institución :

- PARADIGMAS QUE SE ESTAN MANEJANDO EN LA ESBA.
- TRANSICIÓN .Se ha logrado un avance.
- TRANSFORMACIÓN : Necesario para el desarrollo de la Institución Universitaria.
- INTEGRIDAD: Cuidar esto a todo nivel
- PERFIL : Lo buscado en los estudiantes pero también debemos cuidar el perfil docente y administrativo.
- PROFESIONALISMO : Debe ser permanente y demostrado.
- TRANSVERSALIDAD : De los programas aprobados por el ICFES
- PLANEACIÓN / PLANIFICACIÓN : Tema Interesante el cual requiere ser tenido en cada acto, se necesita una apropiación especial.
- EDUCACIÓN /POLÍTICAS : Acorde con estos debe trabajar con rigor la Institución.
- POSMODERNIDAD : Son las nuevas formas del hombre de hoy tan cambiante en sus ideas.
- FORMA Y FONDO: En un todo integrado, se privilegia por el fondo como sentido fundamental del cual emana la forma como algo aparente.
- IMAGEN : Es producto de un trabajo de rigor interno con un profundo sentido, no puede ir aislado de las políticas, no se puede mostrar superficialmente las Instituciones Educativas que se han fijado como norte el desarrollo global.
- EMPODERAMIENTO: Da poder en conocimiento para competir.
- POTENCIALIDAD : Demostrar capacidad en el trabajo que se hace para fortalecer a la Institución. Todo este conjunto de conceptos en



acción invitan a mirar la planificación como fundamento para posicionar a la Escuela Superior de Bellas Artes.

La doctora SACRA NADER recuerda que las políticas son tan importantes, que sobre ellas no hay cosas que inventar que se debe proceder es con su cumplimiento y atención, indicó que es tal su importancia que la CONTRALORÍA GENERAL, esta realizando auditoria.

La doctora SACRA NADER indicó que la ESBA, en cuanto al punto de Cultura y Organización, es importante recordar una frase expresada por un Ministro de Educación hace algún tiempo que dice así: "Esta aportando Cultura a la Educación".

Cultura.

Dice que el reto es Consolidamos como una excelente Academia en Artes a nivel Regional y Nacional como "Institución de educación Superior" y hacer que la gente quiera a la Escuela.

Expresó que se esta trabajando en el Brochur de la Institución, el cual debe llevar la Imagen de la Institución; para el mejoramiento de esa imagen se esta pensando en que el personal Administrativo y de Servicios Generales, usen uniformes y apenas la parte financiera lo permita, se procederá con la implementación correspondiente en los casos que la Institución debe suministrarlos y en los demás.

4. Presentación del Plan de desarrollo de cada programa : Directores y Coordinadores de Programas.

Cada uno de los directores y Coordinadores efectuaron su presentación del Plan de desarrollo de su programa planteando las necesidades inmediatas y mediatas de los mismos.

Se adjunta copia de estos los cuales se socializaran entre la comunidad mediante una agenda cultural que legue a ser conocida por toda la academia, para que se vinculen a la programación de la Escuela.

5. Intervenciones a cerca de la necesidad de participar en las capacitaciones e implementaciones de las investigaciones desde el aula de clase

Se indicó que se han implementado un número de capacitaciones para los docentes, la cuales se están coordinando a través de Bienestar Institucional; señaló la Vicerrectora Académica que se debe motivar a los docentes por parte de lo directores y Coordinadores de programas para que estos participen activamente en dichas capitaciones, ya que son un esfuerzo valioso que se hace en tal sentido.

6. Proposiciones y Varios.

- Se propuso por la Vicerrectora Académica el Organigrama de la Unidad Académica y espera sugerencias.
- Propuso también apoyar la 3ª. Muestra Internacional de Video Arte, para tal efecto pasará informe a la Rectora.



La Rectora solicita que se entreguen sugerencias sobre el tema en los próximos días.

- Se discutió sobre el slogan del caribe y no se llegó a ningún acuerdo
- Presentar propuesta al CONSEJO DIRECTIVO para la creación del cargo de Coordinación de la Oficina de Admisiones y Registro. Proponiendo se realice un ascenso de la señora Milena ~~Montalvo~~ ^{Monsalve} por dicho cargo y el cargo de Secretaria de Académica sea asumido por la señora Victoria Espitaleta Ramos, quien viene desempeñando dichas funciones. El Consejo en pleno aprueba presentar dicha propuesta ante el Consejo Directivo.
- Invitar al Jefe de la Oficina de Planeación y jefe de la Oficina de Relaciones Externas para los Consejos Académicos, a partir del próximo a finales del mes de abril. Se prueba por los presentes.
- Hacer un reconocimiento escrito de parte del Consejo a la señora TERE PERDOMO, por la elaboración de la Acuarela que será la imagen representativa de la Escuela. Se aprueba por todos.
- Se propuso que para la adecuación de la Biblioteca, se coloque un aire acondicionado. Se aprueba dicha propuesta para que se solicite a la parte administrativa la gestión pertinente.
- Se indico la necesidad de adquirir el software académico y de la correspondiente presentación de éste, ante los miembros del Consejo Académico.
- La Rectora propone hacer una cartelera exclusiva para información del personal Administrativo.
- Se propuso y acordó por los presentes que el Coordinador de Producción de Radio y Televisión y la Oficina de Bienestar Institucional se encargarán de las carteleras.
- Que no debe ponerse en cartelera ni tratar como morosos a los alumnos propone Johnny De La Torre; propone que a cada Director o coordinador se haga responsable y se le de la lista de estudiantes morosos, en orden alfabético, para enviarles cartas.
- Se propuso que el Organigrama sea publicado en grande para que propios y visitantes sepan a que dependencia acudir en un momento determinado, lo mismo que la Misión y la visión deben ser publicadas en grande.
- La doctora SACRA NADER recuerda, que el día 19 de abril se deben tener listas las solicitudes de disponibilidades para los docentes del segundo semestre del año.
- La doctora ESTELA BARRETO pide colaboración a los Coordinadores y Directores para que la apoyen en la atención del programa de Artes Escénicas, mientras se nombra al nuevo director.
- En cuanto a la compañía de Teatro, están las propuestas de Jorge Naisir, Alcides Tibue.
- La jefe de la Ofician de Bienestar doctora Piedad Vásquez, dice que el señor Fabián Herrera solicita voluntario para el grupo de danza de la Institución.
- Se propone se lleve una relación detallada de cada uno de los compromisos que en el Consejo de establezcan y los responsables de los mismos, para llevar un adecuado control en el cumplimiento de los

mismos por parte de la **Rectora, Vicerrectora Académica, Directores y Coordinadores de Programas**. Se aprueba por los presentes y se procede a la elaboración de la relación de dichos compromisos así:

COMPROMISOS

1. Visitar salones para la propuesta de solución de nuevos espacios con proyección a los diez (10) semestres de cada uno de los programas, que será entregada en un informe a la Rectora.

RESPONSABLE (S): Directores y Coordinadores de Programas

2. Entrega de Proyecto Evaluativo para el día 12 de abril de 2002.

RESPONSABLE (S): Unidad Académica.

3. Invitar al profesor Orlando Puello, para que con los estudiantes hagan las sugerencias al Reglamento Estudiantil.

RESPONSABLE (S): Director de Artes Plásticas y Prof. Orlando Puello

4. Invitar al profesor Orlando Puello, para que dicte Seminarios y talleres sobre Derechos de Autor.

RESPONSABLE (S): Director de Artes Plásticas

5. Directores y Coordinadores de Programa deben reiniciar los Consejos Curriculares para cada programa, los cuales deben ser semanales; deberán informar por escrito a la Vicerrectoría Académica el día y hora de la semana en el cual llevarán a cabo los Consejos.

RESPONSABLE (S): Directores de Programas, profesores y estudiantes miembros de este.

DISEÑO GRAFICO : Jueves 5:30 P.M.-

MUSICA SUPERIOR y NO FORMAL : Martes 6:00 P.M. -

ARTES PLÁSTICAS y NO FORMAL : Miércoles 6:00 P.M.

PRODUCCIÓN DE RADIO Y T.V. : Pendiente por definir

ARTES ESCENICAS: Lunes 11:30 A.M. -

6. Elaborar para los alumnos de No Formal, carpeta con toda la documentación correspondiente al estudiante, para lo cual se pedirá al estudiante los siguiente:

- Fotocopia de la cédula
- Icfes (si son bachilleres) *no es requisito*
- Certificados de Estudios
- Diplomas de Bachiller (si lo son)
- Documentos para Estudio Socioeconómico
- Libreta Militar para los hombres *no es requisito*

RESPONSABLE (S): Oficina de Admisiones y Registro, Directores y Coordinadores de Programas.

7. Realizar estudio socioeconómico.

RESPONSABLE (S): Bienestar Institucional (Dr. Piedad Vásquez)

8. Coordinar lo correspondiente a la presentación del personal administrativo y Académico que ingresa a la Institución, atender lo pertinente a la ubicación e información concierne a la Escuela.

RESPONSABLE (S): Oficina de Recursos Humanos

✓ 9. Hacer una jornada Institucional con el personal administrativo.

RESPONSABLE (S): Bienestar Institucional.

× 10. Se informa que el salón Pierre Daguet será manejado por el señor RUBEN DARIO GONZALEZ. Así mismo se solicita a los Directores y coordinadores, notificar al encargado cada una de las actividades en la que requieran dicho salón, con el fin de que se elabore el CALENDARIO de Actividades del salón Pierre Daguet.

RESPONSABLE (S): Rubén Darío González Of. Relaciones Externas y Directores y Coordinadores de Programas.

11. Hacer el Himno de la Institución. Y que los alumnos participen en la creación a través de un concurso abierto para los estudiantes y profesores.

RESPONSABLE (S): RUPERT SIERRA – Director programa de Música

12. Evento para el mes de abril, de entrega de la Biblioteca donada por el Ministerio. Colaboración con Darlan Rizo.

RESPONSABLE (S): Darlan Rizo – Biblioteca y Vicerrectoría Académica.

13. Evento Julio-Darío Morales.

RESPONSABLE (S): Directiva Institucional, Directores y Coordinadores de Programas.

✓ 14. Elaboración del calendario Cultural de la Escuela.

RESPONSABLE (S): Vicerrectoría Académica, Directores y Coordinadores de Programas

15. Elaboración de un Stand para ser llevado a los diferentes eventos culturales y académicos. Ponerse de acuerdo.

RESPONSABLE (S): Coordinador Prod. Radio y T.V., Vicerrectora Académica.

16. El día 20 de abril de 2002, se deberá hacer entrega de las solicitudes de disponibilidad presupuestal para la contratación de los docentes del segundo semestre académico del año 2002.

RESPONSABLE (S): Vicerrectoría Académica.

17. Deberá haber presencia de los Directores y ~~Coordinadores~~ de programas los días sábados en los Cursos de Extensión.

RESPONSABLE (S): Directores y Coordinadores de programas y la Vicerrectoría Académica coordina.

18. Coordinación de la Información de Biblioteca

RESPONSABLE (S): Darlan Rizo - Biblioteca.

DR

19. Coordinación de Cartelera, para su organización y mantenimiento.
RESPONSABLE (S): Darlan Rizo, Jhonny De La Torre y Bienestar Institucional.

20. Colocar el Organigrama de la Institución en un lugar visible, para que todo el personal que ingrese ubique la dependencia a la cual se dirige. Colocar también la Misión y la Visión de la Escuela.

RESPONSABLE (S): Vicerrectoría Académica y Coordinador de Producción de Radio y Televisión.

21. Cobro de los valores de Matriculas vencidos a los estudiantes.

RESPONSABLE (S): Vicerrectoría Académica en coordinación con Directores y Coordinadores de Programas.

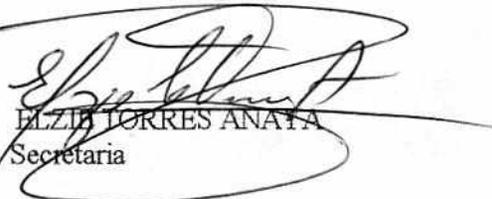
El Profesor EDUARDO HERNADEZ, señala que quiere dejar a los presentes una reflexión así : “ La ESBA no puede dejar un número de cupos abiertos por semestre numeroso, pues esto en clases Teórico Practicas es poco pedagógico, ya que una gran cantidad de estudiantes por cursos a la a hora de practicas, impiden que se de una adecuada atención y socialización de conocimiento optima y de buena calidad.”

La Dra. SACRA NADER, señalo que en relación con la reflexión dejada por el Profesor Hernández, es necesario analizar que en los primeros semestres se hace imprescindible admitir un número alto de estudiantes, ya que la deserción estudiantil en los siguientes semestres es un fenómeno demostrado en todas las Instituciones de Educación Superior; por lo anterior hay que pensar en posibles formulas de soluciones para aplicar y mejorarlo; además que por tratarse de educación superior se debe proceder acorde con los cupos aprobados por el ECFES.

Se da por terminada la sesión de Consejo Académico a las 2: 30 P.M. del día 5 de abril de 2002.

Se firma por los que en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los que en ella intervinieron.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZBI TORRES ANAYA
Secretaria